

REPORTE AUDIENCIA ART 77 CPTSS || DTE. ANA DE LOURDES OSPINA DÍAZ || DDO. COLPENSIONES Y OTROS || RAD. 2022-00314 || 18533

Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Mié 05/06/2024 18:15

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>
 CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

**REPORTE AUDIENCIA DEL ART. 77 CPTSS
 (AUDIENCIA INICIAL).**

1. Datos del proceso.

Despacho:	Juzgado Treinta y Ocho (38°) Laboral Circuito de Bogotá
Naturaleza del proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Ana de Lourdes Ospina Díaz
Apoderado:	Dra. Samira del Pilar Alarcon Norato
Demandados:	1. Porvenir S.A. 2. Colfondos S.A. 3. Colpensiones
Llamados en garantía:	1. Axa Colpatria Seguros de Vida S.A. 2. Allianz Seguros de Vida S.A.
Radicado:	110013105038- 2022-00314 -0000
CASE:	18533
Apoderado designado:	Luisa María Pérez Ramírez

2. Inicio de la diligencia.

Inicia la diligencia a las 8:00 a. m. del 31 de mayo de 2024.

3. Presentación de las partes.

Me reconocen personería para actuar en el presente proceso.

4. Control de legalidad.

No se cargó la contestación de la demanda y el llamamiento en garantía a Allianz. Deja sin efecto el auto que declara ineficaz el llamamiento en garantía.

En su lugar se dispone tenerla por notificada por conducta concluyente, reconocer al DH y tener por contestado la demanda y el llamamiento en garantía

5. Conciliación.

Se declara fracasada.

6. Excepciones previas.

No se desarrollaron.

7. Control de legalidad

Se declara saneada cualquier irregularidad.

8. Fijación del litigio

Se fija el litigio.

9. Decreto de pruebas.

Se decreta el interrogatorio de parte de la demandante y se niega el interrogatorio a Colfondos. Se desiste de la prueba testimonial.

10. Continuación de 80 CPTSS

Miércoles 12 de junio de 2024 a las 11:30 a.m. – En el acta de la audiencia se encontrará el link de acceso

[@CAD GHA](#): Por favor cargar este correo al CASE-18533

[@Marleny Lopez Gil](#): Porfa solicito tu ayuda revisando el expediente en los próximos días para cargar el acta de la audiencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Luisa Maria Pérez Ramírez

Abogada Junior

Email: lperez@gha.com.co | 310 407 5080

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.